

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar reconocimiento a la Ciudad de Mendoza por ser declarada uno de los 4 municipios de gestión más transparente en el país, y el primero a nivel provincial, según el índice de Datos Abiertos elaborado por Open Knowledge Foundation.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar reconocimiento a la Ciudad de Mendoza por ser declarada uno de los 4 municipios de gestión más transparente en el país, y el primero a nivel provincial, según el índice de Datos Abiertos elaborado por Open Knowledge Foundation.

El índice de Datos Abiertos elaborado por Open Knowledge Foundation reconoció este año a la Ciudad de Mendoza como el 4to municipio más transparente del país y el primero a nivel provincial entre más de 45 municipios del país registrados.

Este índice presenta el estado actual de apertura y promoción de datos públicos en formato abierto. La medición es realizada por la fundación Open Knowledge Foundation sin ánimo de lucro, creada en el 2004 que apoya la difusión del conocimiento abierto en su sentido más amplio, incluyendo conceptos como el contenido abierto y datos abiertos.

El Open Data Index para ciudades de Argentina es un ranking que presenta el estado actual de la liberación de datos en formato abierto en los municipios de Argentina. El índice para ciudades es realizado por cuarto año consecutivo. La idea se desprende del Global Open Data Index, un índice diseñado metodológicamente por Open Knowledge International que releva el estado de la apertura de datos a nivel países.

En Argentina, el índice para ciudades se realizó por primera vez en 2016 relevando el estado de apertura de 12 municipios teniendo en cuenta información disponible del año 2015. Considerando el gran auge de los datos abiertos en todo el país, en esta cuarta edición, la evaluación se extendió a 45 municipios, y la proyección es sumar más gobiernos locales cada año.

El informe releva la calidad de datos abiertos en temas como el presupuesto, el gasto público, obras públicas, transporte público, resultados electorales, compras y contrataciones, lugares públicos, límites administrativos (divisiones del municipio), ordenanzas, medio ambiente y sueldos de los funcionarios públicos. Para la valoración, se implementó una nueva metodología, más rigurosa que la del primer año, puesto que la actual tiene en cuenta el formato de publicación, la licencia, la gratuidad o no de los datos, la disponibilidad online en una sola descarga y la fecha de actualización de los mismos.

En este sentido, la Ciudad de Mendoza cuenta con un portal de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana que integra información como un punto de acceso centralizado a datos públicos del municipio. Así, condensa y facilita toda la información pública de relevancia y calidad con actualización permanente. Es un canal accesible para la participación activa del ciudadano y genera espacios para el codiseño de las políticas públicas, lo que fortalece las instituciones y consolidando derechos civiles y políticos. Para acceder al mismo, se debe ingresar a gobiernoabierto.ciudaddemendoza.gob.ar.

Cada año, los gobiernos están haciendo más datos disponibles en formatos abiertos. El Índice de Datos Abiertos de Argentina rastrea si estos datos se publican de manera accesible para los ciudadanos, los medios de comunicación y la sociedad civil. La Ciudad de Mendoza se destacó en la apertura de datos referida a Covid-19, resultados electorales, género, transporte público, funcionarios públicos, compras y contrataciones, lugares públicos y límites administrativos. El año pasado la Ciudad de Mendoza se encontraba en el puesto número 10 del mismo ranking.

La posición que ocupa la Ciudad de Mendoza en el índice de Datos Abiertos de Open Knowledge Foundation es un gran orgullo para nuestra provincia, pero también debe ser un ejemplo de gestión para el resto de los municipios de la provincia y del país. Facilitar información clara, transparente y accesible a la población mediante el uso de la tecnología permite favorecer la rendición de cuentas por parte de quienes gobiernan, brindar mejores servicios a la comunidad, facilitar la toma de decisiones, mejorar la implementación de políticas públicas, promover el acceso a información pública y fortalecer la confianza de la población, en especial en un contexto de emergencia sanitaria, social y económica como el que estamos viviendo. Un gobierno abierto y transparente debe ser siempre el eje de nuestra democracia.

Por todos los argumentos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Claudia Najul